

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Viernes 2 de Mayo de 1902

Num. 791

## Gran Feria de Ntra. Sra. de la Salud

### CÓRDOBA

Para favorecer la concurrencia y mayor animación de este antiguo y tradicional mercado, se verificarán durante los días del mes de Mayo próximo en que el mismo se celebra, los festejos comprendidos en el siguiente

#### PROGRAMA

##### Exposición provincial de ganados

en los días 16 y 17 de Mayo, anteriores al Domingo de Pascua de Pentecostés, con valiosos premios de S. M. la Reina, SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias, Ministerio de Agricultura, Corporaciones provincial y local, Junta de festejos, Hermandad de Labradores y otras entidades importantes.

Día 18 de Mayo

##### DIANA

en la que tomarán parte las bandas de música de esta población.

##### Primera corrida de seis toros

de la ganadería de D. Pablo Romero, de Sevilla.—Matadores: Rafael Molina, Lagartijo y Rafael González, Machaquito.

##### Gran función de fuegos artificiales

en la noche de este día.

Día 19

##### Segunda corrida de seis toros

de la ganadería de D. Felipe de Pablo Romero, de Sevilla, antes de D. Rafael J. Barbero, de Córdoba.—Matadores: Antonio de Dios, Conejito y Antonio Montes.

Día 20

##### Tercera corrida extraordinaria de ocho toros

cuatro de la ganadería de D. Antonio Campos, de Sevilla, antes de D. Rafael Barrionuevo, de Córdoba, y otros cuatro de la de D. Antonio Guerra, de Córdoba.—Matadores: Antonio de Dios, Conejito, Antonio Montes, Rafael Molina, Lagartijo y Rafael González, Machaquito.

Día 21

##### Acto solemne de descubrir

las lápidas conmemorativas que se colocan en los edificios en que murieron ó nacieron los hijos ilustres de esta ciudad: Ambrosio de Morales, Pablo de Céspedes, José María Rey y el eximio poeta Angel de Saavedra, Duque de Rivas.

##### Segunda función de fuegos de artificio

en la noche de este día.

Día 22

##### BECERRADA

promovida por el "Club Guerrita."

Día 23

##### Concurso regional de bandas civiles

organizado por la Asociación de Obreros Cordobeses.

##### TIRO A PICHONES

en el hipódromo de Tarruñuelos.

Día 24

##### Concierto de bandas civiles

en la tarde de este día.

Día 25

##### Corrida de seis novillos toros

dos de cada una de las ganaderías de

los Sres. Benjumeta, Campos y Guerra.—Matadores: Revertito, Moreno de Algeiras y Malagueño.

##### GRAN RETRETA

en la que tomarán parte las bandas premiadas en el concurso regional.

##### Tercera función de fuegos artificiales

en la noche de este día.

##### Exposición permanente de aceites

organizada por la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

##### Luminaciones y conciertos musicales

##### TEATROS Y CIRCOS

Actuarán en ellos notables compañías de ópera italiana y de zarzuela española.

##### BAILES

en la tienda del Circolo de la Amistad durante los días de feria.

##### Distribución de limosnas de pan á los menesterosos

##### Trenes especiales

Las empresas de las líneas ferroviarias que atañen á esta población, establecerán servicios extraordinarios con billetes económicos válidos por todo el periodo de duración de los festejos.

##### ADVERTENCIAS

Los ganados que concurren al mercado podrán pastar en la dehesa habilitada al efecto. Las reglas que hayan de observarse en lo relativo á su estancia en el real, se publicarán oportunamente por edictos.

Córdoba 28 de Abril de 1902.—El

Alcalde interino, José García Martínez.

—El Secretario del Ayuntamiento, Manuel Vano y Rejiso.

## LA POLÍTICA AL DÍA

La división de la mayoría liberal, provocada por las imprudentes palabras del Sr. Canalejas, no puede ser más evidente, ni existen medios hábiles para ocultarla.

El Sr. Puigcerver, al intervenir en el debate político, manifestó que es y continuará siendo individualista impenitente; añadiendo que á la pregunta del señor Romero Robledo, acerca de si está conforme con las doctrinas sustentadas por el Sr. Canalejas, tan sólo tiene que oponer un monosílabo: no. Añadió el señor Puigcerver que como él piensan cuasi todos los individuos de la mayoría.

Dijo además el Sr. Puigcerver que el Instituto del Trabajo no puede ser otra cosa que una oficina de información y estadística; que la supresión del impuesto de Consumos es, hoy por hoy, un ideal irrealizable, y que por lo que atañe á la llamada cuestión religiosa, hay que proceder con mucho tino, porque no obstante los optimismos de algunos liberales, y también de algunos periódicos, una conducta imprudente por parte del Gobierno provocaría inmediatamente una guerra civil.

Las palabras del Sr. Puigcerver han producido gran efecto en la mayoría.

Un conspicuo ministerial marchó anoche cuando terminó de hacer uso de la palabra el señor Canalejas, al domicilio del señor Sagasta, para darle cuenta de lo ocurrido.

Se cree que si hoy se presentase una proposición incidental preguntando si acepta la mayoría el criterio sustentado por el ministro de Agricultura en las cuestiones religiosa y social, se evidenciará en la votación la división del partido liberal.

Nuestro ilustre jefe el Sr. Silvela, al tomar ayer parte en el debate político, solicitó el concurso de todos los que tengan fe en las ideas conservadoras, y afirmó que es imposible puedan los liberales resolver las actuales problemas, pues las buenas intenciones se estrellarán en las disensiones íntimas del Gabinete.

Terminó asegurando que los conservadores cuentan con elementos para poner remedio á todos los males que afligen á la patria.

## Información militar

EN CORDOBA

Ha pasado á situación de reemplazo el coronel de caballería don Federico Arnáiz y Martínez de Hinojosa.

Se ha concedido la pensión de 182 50 pesetas anuales á los padres del soldado Francisco Cabrera Expósito, de Pozoblanco, cuya pensión comenzará á abonarse desde el 6 de Febrero último.

Se ha concedido la pensión anual de 1.125 pesetas á doña Petra Moreno Aranda, viuda del comandante don José Molina Agredano, con arreglo á la ley de 22 de Julio de 1801 cuya pensión comenzará á contarse el 29 de Enero último.

Servicio de la plaza para el 1.º de Mayo.—Guardias del principal y Corcel, Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, el comandante de la Reina, D. Fernando Moscoso Lósada.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## APUNTES

## DE RE CALEOLÓGICA

Acabo de leer en una revista literaria semanal que la materia es fuente eterna de poesía y el espíritu, en cambio, carece de ella y no proporciona más que grandes insulsecos. Con esta afirmación es lógico que de parientes de poeta á médicos y electricistas y en cambio las niegue indirectamente á individuos que por naturaleza lo son. No es esto negar que en cualquier oficio ó profesión pueda haber poetas, sino afirmar que una profesión por el mero hecho de que sea material no lleva en sí la poesía.

Hijo de esta frívola sociedad, que considera como arquetipo de belleza ideal el desnudo de escultórica mujer y pone en tela de juicio bellezas que á la percepción de los sentidos escapan, no es extraño que tal afirmación. Que pregunte al escultor que hace encajes en el duro mármol, si la obra maestra de su cincel se ajusta en un todo al ideal soñado

por su fantasía creadora, y dirá desde luego que desmerece de la visión sin líneas ni contornos, que en su alma de artista concibiera.

Hágase lo mismo con el pintor y con cualquiera que á un bello arte se dedique y se obtendrá la misma respuesta.

Y nótese que cuanto más espiritual es una representación y tiene menos plasticidad en la forma, más emoción produce, más se acerca al ideal de belleza.

Aún más: esa aprensión, que los sentidos hacen del objeto bello, no puede ser material enteramente, por que los sentidos son vehículos de las imágenes, que luego el alma conoce y la sustancia anímica no puede recibir materialmente impresiones de objetos corporales.

Más todavía: los verdaderos amantes, á despecho de lo que algunos afirman, quieren, no solo con pasión, que es ya deleite corporal, sino con amor racional, amor nacido de las potencias superiores.

Hago caso omiso de los poetas, aunque en ellos es donde se ve más á las claras el fenómeno de la lucha de la materia inerte contra el espíritu creador, que vuela y se remonta á las cumbres inaccesibles para la expresión perfecta por notas ó palabras, por líneas y colores.

Y esa idea de Dios que el articulista aduce como prueba de su aserto, viene por el contrario á robustecer mi afirmación. Dice que la idea de Dios no puede comprenderse sin la forma que le dan nuestros sentidos. Pero ese Dios imaginado por nosotros no es tal Dios, es una creación de la mente humana, que nunca puede comprender lo infinito, lo espiritual, lo sublime de la personalidad divina.

Cuanto nos hablan de Dios, rústicos y santos, sabios y poetas, personas de todo orden, parten de ideas abstractas, que de algún modo y con la pequeñez que somos capaces nos expliquen la grandeza divina. San Pablo dice que el entendimiento humano no puede comprender lo que es Dios.

Esto es, elevándose con las fuerzas de la inteligencia sobre el mundo suprasensible, no vemos una parte infinitesimal de la belleza, de la poesía que en Dios existe.

Y no va más por hoy sin perjuicio de que algún día continúe con igual tema.

Daniel Aguilera.

## EN LA AUDIENCIA

### Sección primera

En esta sección se verá mañana ante el Jurado una causa, por el delito de falsedad, seguida en Córdoba, contra Juan Rodríguez y otros. Encargado de la defensa está el Sr. Riobó y de la representación el Sr. Caballero.

### Sección segunda

Mañana se verán ante dicha sección una causa por abandono de niño, instruida en el juzgado de Posadas, contra Isidora López Expósito y otra, á quienes defenderá el abogado Sr. Rey y representará el procurador Sr. Navarro y otra por disparo procedente de Cabra y seguida contra Gabriel Gómez López, de cuya defensa y representación, están encargados los señores Molina y Cruz, respectivamente.

## DE ACUERDO

El Español de anoche dedica su artículo de fondo á ocuparse de la próxima feria y se lamenta de que vengan á ella con el ganado y las baratijas legiones de rateros que roban los bienes materiales y sobre todo legiones de gentes con libros y pinturas festivas, con vistas y canciones y desnudeces que roban el decoro torciendo la buena educación, cuyos beneficios no se recobran fácilmente.

Nosotros que, á trueque de que se nos tache de pesados, venimos de tiempo quejándonos de que

sin miramiento alguno y con el mayor descaro se vendan libros pornográficos y portfolios de desnudos; nosotros que hemos llamado más de una vez la atención de las autoridades, sordas á tales excitaciones, claro es que estamos de completo acuerdo con el estimado colega.

Nos atenderán esta vez las personas que por el cargo que ocupan debieran ocuparse del bien de este pueblo?

## PERSONALES

Por real orden del ministro de la Gobernación, se ha otorgado premio de primera clase al Médico-director de los baños de Hervideros de Fuensanta, nuestro paisano y amigo don Benito Avilés y Merino, por su memoria del quinquenio.

D. Santiago Peralvo, oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda, ha sido destinado al Registro fiscal de la propiedad.

El agente de vigilancia de segunda clase de esta provincia Francisco Reyes Castro ha sido trasladado interinamente á Málaga.

Ha sido nombrado representante de la Sociedad Unión Española de explosivos D. Hermifino Alvarez de Bascañán.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha nombrado investigador de la Empresa Arrendataria de servicios públicos á D. Mariano Molina y Hernández, con destino á la zona de Montoro, que comprende los pueblos de Montoro, Adamuz, Villafraña y Villa del Río.

Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la Hacienda en la zona de Cabra D. Rafael Cerdón y Muñiel.

## CERTAMEN

### CIENTIFICO-LITERARIO Y ARTISTICO

#### Fallo del Jurado Calificador de las obras literarias.

El Jurado Calificador, designado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de esta ciudad, para examinar los trabajos correspondientes á la sección literaria del Certamen convocado por dicha patriótica corporación, después de haberlos visto con la detención y serena imparcialidad que demanda su delicado cometido, ha acordado proponer, con sujeción estricta á las bases del programa la adjudicación de los premios y Accésits que á continuación se expresan:

TEMA I.—POESÍA LÍRICA.—Premio de honor.—Ven, mensajero del reino de la luz.—Premio segundo.—Estas ansias me dicen que yo llevo algo divino aquí dentro.—Accésits.—Amores.—Homenaje de un poeta.

TEMA II.—LEYENDA.—Premio primero.—El mejor ejecutor.—Accésit.—Córdoba la Sultana.

TEMA III.—CUENTO.—Premio primero.—Ni el Cid ni yo.—Premio segundo.—La campaña.—Accésit.—"Deus ex machina."

TEMA IV.—SÁTIRA CONTRA EL MODERNISMO.—Premio.—El modernismo es á las artes lo que la langosta á los campos.

TEMA V.—SONETO Á CORDOBA.—Premio primero.—Noble y leal.—Premio segundo.—"Illa ego sum quondam latialis gloria Romæ."

TEMA VI.—BIOGRAFÍA Y JUICIO CRÍTICO.



CO DE LAS OBRAS DE S. EULOGIO. — *Prémio.*—“In divi Eulogii doctoris magistrorum memoriam.”

TEMA ESPECIAL.—UN SONETO A SAN RAFAEL.—No ha lugar a premio.

Córdoba 29 de Abril de 1902.—*Eloy García de Quevedo, Miguel José Ruiz, Luis Rubio y Moreno.*

Vista la anterior acta por la Comisión organizadora del Certamen y leídas las indicaciones que aparecen en los sobres lacrados, que obran en mi poder, relativos a las composiciones en ella mencionadas, resulta no poder adjudicarse el premio asignado a la que lleva por lema «Estas ansias me dicen...» etcétera, por tener su autor renunciado con anterioridad todo premio que no fuere el de honor.

Córdoba 30 de Abril de 1902.—El Secretario, *Manuel Enriquez y Barrios.*—V.º B.º.—El Presidente, *Manuel de Torres y Torres.*

## DOS FECHAS

Hoy recuerda nuevamente España dos fechas inmortales en su historia: el levantamiento del pueblo de Madrid contra los franceses, dueños de la capital de la Monarquía, y el temerario arrojado de la escuadra española al atacar, con buques de madera, las baterías blindadas del Callao. Y a medida que el tiempo, al avanzar en su rápida carrera, va relegando a las regiones del olvido memorables acontecimientos y personalidades ilustres, la fecha, que parece providencial, del 2 de Mayo, adquiere más acentuado relieve, presentándose, a cada año que pasa, como emblema de los inmortales recuerdos del pasado y como símbolo de grandes y consoladoras esperanzas.

El pueblo y el Ejército en Madrid; escribieron en tal fecha, con sangre generosa, páginas que serán imperecederas en nuestros anales, páginas iluminadas con los resplandores de una gloria inmortal, y contra las cuales serán impotentes la ola del tiempo y la ingratitude del olvido.

Si no en teatro tan vasto, también hubieron de luchar contra el adverso destino los marinos del Pacífico. A millares de leguas de su patria, frente a una costa por completo enemiga, sin esperanzas de auxilio, con sencillos buques de madera, se atrevieron a afrontar los fuegos de las formidables baterías del puerto del Callao, reanudando hazañas inmortales de nuestra historia, y añadiendo nueva y gloriosísima página al libro de nuestros incógnitos anales.

Sin medios adecuados a la magnitud de la empresa que intentaban, supieron, sin embargo, los unos y los otros afrontar, dándole gloriosa cima por el esfuerzo incontestable de sus brazos y la fe que alentaba en sus corazones.

Sombrias nubes parecen haber venido también hoy a oscurecer los horizontes de nuestra decadencia; obstáculos, al parecer, insuperables, se levantan en nuestro camino. No permitamos, sin embargo, la entrada al desaliento en nuestras almas. Inspirémosnos en el ejemplo de aquellos ascendientes nuestros que, sin experimentar desmayos en su espíritu ni demudar el varonil semblante, supieron afrontar con ánimo sereno y decidido la tempestad desencadenada sobre la patria, oponiendo al injusto invasor dique incontrastable, y sacando a salvo de entre las olas del naufragio la Religión, la Monarquía y los grandes principios sobre que se había asentado durante siglos la nacionalidad española.

## Comisión provincial

Sesión del día 26 de Abril

En ella se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al director de la Casa Hospicio reduzca a la obediencia a Manuel Navarrete Campos que observa mala conducta, y gestionar con urgencia la entrega de referida joven a su familia.

Aprobar una cuenta del Director del Hospital de Crónicos por los gastos ocasionados con motivo de la traslación al Hospital de San Lázaro, de Sevilla, de los enfermos de lepra Juan Morales Pérez y Baltasar Zamora Millán.

Conceder a D. Manuel Palma Tenorio practicante del Hospital de Agudos el aumento de 50 por 100 sobre el haber de 999 pesetas anuales que disfruta.

Aprobar dos facturas de D. Alberto Torres Illescas, notario de esta capital por honorarios devengados y otras dos de la empresa de Casillas por el fluido suministrado durante el mes de Marzo último.

Encargar al arquitecto reforme y reduzca por ahora el presupuesto de construcción de un retrete en la casa Hospicio.

Y, por último, informar en el sentido de que procede confirmar la multa de 500 pesetas por el descarrilamiento de la máquina que conducía al tren 3 en la estación de Montilla el 20 de Enero último.

## CONTRIBUCIONES

Con arreglo a lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, la Sociedad arrendataria de servicios públicos anuncia por medio de edicto publicado en el Boletín oficial que el primer periodo de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, alcoholes, transportes, inquilinato, de casinos y círculos de recreo y canon por superficie de minas, tendrá lugar en el mes corriente, en los pueblos y días que a continuación se expresan y sitios de costumbre.

Córdoba, 1 al 25; Obejo, 27 y 28 y Villaviciosa, 5 al 7.

Aguilar, 10 al 14; Monturque, 6 al 8, y Puente Genil, 1 al 5.

Baena, 7 al 12; Luque, 3 al 6, y Valenzuela, 7 al 9.

Bujalance, 9 al 13; Cañete, 6 al 8; Carpio, 1 al 3, y Pedro Abad, 4 y 5.

Cabra, 10 al 15; Doña Mencía, 1 al 3; Nueva Carteya, 1 al 3, y Zaheros, 1 al 3.

Castro, 6 al 10, y Espejo, 1 al 4.

Fuente Obejuna, 7 al 10; Belmez, 21 al 24; Blazquez, 3 y 4; Espiel, 12 al 14; Granjuela, 8 y 9; Valsequillo, 12 y 13; Villaharta, 15 y 16, y Villanueva del Rey, 3 al 5.

Lucena, 19 al 24, y Encinas Reales, 7 al 9.

Montilla, 12 al 16; Adamuz, 12 al 14; Villafranca, 12 al 24, y Villa del Río, 4 al 6.

Posadas, 1 al 3; Almodóvar, 1 al 2; Carlota, 5 al 8; Fuente Palmera, 1 al 3; Guadalcázar, 3 y 4; Hornachuelos, 3 y 4, y Palma del Río, 7 al 9.

Rambla, 9 al 13; Fernán-Núñez, 4 al 7; Montalbán, 4 al 6; Montemayor, 4 al 7; Santalla, 7 al 9; San Sebastián, 1 y 2, y Victoria, 1 y 2.

Priego, 11 al 15; Almedinilla, 3 al 5; Carcabuey, 7 al 10, y Fuente Tójar, 4 y 5.

Pozoblanco, 1 al 4; Alcazarcejos, 8 y 9; Añora, 10 y 11; Conquista, 18 y 19; Dos Torres, 12 al 14; Guijo, 20 y 21; Pedroche, 15 al 17; Torrecampo, 18 al 20; Villanueva de Córdoba, 21 al 24, y Villanueva del Duque, 5 al 7.

Rute, 5 al 9; Iznájar, 3 al 6; Benamejí, 4 al 7, y Palenciana, 1 al 3.

Los que no hubieran satisfecho sus cuotas durante los días señalados para cada localidad, podrán verificarlo, sin recargo, durante los días 26 al 31 del corriente, en el local del pueblo de la zona donde tiene establecidas sus oficinas el recaudador.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se dispone que las utilidades obtenidas por los Bancos y Sociedades anónimas en 1901 están sujetas a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria en la cuantía que determina la ley de 27 de Marzo de 1900, y que la modificación hecha por el

art. 22 de la ley de Presupuestos para 1902 no afecta más que a las utilidades que los mismos obtengan desde 1.º de Enero de 1902 y a los dividendos que los mismos repartan con utilidades obtenidas desde aquella fecha.

Por otras dos Reales órdenes del citado departamento se establece que procede adicionar al epigrafe 159 bis, tarifa tercera de la contribución industrial, en el sentido de declarar que se hallan comprendidas en su texto las instalaciones de alumbrado por gas aerógeno y disponiendo se redacte un nuevo epigrafe en la clase cuarta de la tarifa primera para la industria de venta de máquinas agrícolas e industriales.

## Nuestros paisanos

En otro lugar de este número hacemos mención del premio de primera clase, que por R. O. se ha concedido al ilustrado médico D. Benito Avilés Merino y a continuación copiamos los siguientes párrafos entresacados del dictamen del Real Consejo de Sanidad altamente laudatorio para nuestro paisano.

“La notable Memoria de quinquenio, que acerca de las aguas minero medicinales de Fuensanta, (Ciudad Real) ha escrito su médico director D. Benito Avilés Merino es un notable trabajo, que consta de tres volúmenes, á saber, una extensa monografía, una detallada clasificación científica de los seres que forman la fauna y flora de la comarca en que radican los hervideros de Fuensanta y un album colección de vistas fotográficas referentes al balneario y sus contornos.

En el apéndice cataloga el Sr. Avilés hasta 437 especies vegetales, que componen la mayor parte existentes en la Mancha. Este trabajo que se debe al solo esfuerzo del autor es de grandísima importancia.

La riqueza de datos aportados por el autor, la prolijidad con que los analiza, la precisión con que deduce, las consideraciones tan acertadas que hace, el amplio y recto criterio con que ha redactado su memoria, son circunstancias que colocan esta al nivel de lo mejor que se haya hecho sobre esta materia.

La importantísima clasificación zoológica y botánica de la comarca, que acompaña el texto aparte, es también una labor mercedora de aplauso por ser tan completa y erudita, que tal vez no exista otra en España que le sea comparable, facilitando además el conocimiento exacto detallado, bajo este punto de vista, de una región tan generalmente ignorada como es el Campo de Calatrava.

El Doctor Avilés mereció las más calorosas felicitaciones por su brillante trabajo, y debe ser propuesto para el premio de primera clase a que se refiere el artículo 52 del vigente reglamento de baños y aguas minero-medicinales, lamentando muy sinceramente la comisión que dicho precepto reglamentario no establezca otro premio de superior importancia para recompensar en ese caso con mayor justicia la laboriosidad, inteligencia y acierto con que ha desempeñado su cometido tan ilustrado profesor.

El merecido elogio que en el interior informe se tributa a nuestro estimable paisano le hace acreedor a los plácemes de todos los que consideramos como cosa propia los triunfos que nuestros paisanos obtienen; plácemes y felicitaciones que le enviamos con muchísimo gusto.

## El personal de Hacienda

El Real decreto firmado por S. M., y que ayer publica la Gaceta, referente al ingreso y ascenso en las dependencias del ministerio de Hacienda, contiene los siguientes artículos:

1.º El ingreso en la Administración

económica del Estado se verificará por la quinta clase de oficiales de Administración, con arreglo a las disposiciones contenidas en las leyes de 21 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885.

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán ingresar en destino de oficial de Administración, de cuarta clase los que tengan título académico de Facultad ó estudios superiores.

3.º Para ascender en Madrid de una a otra categoría, además de las condiciones exigidas por el artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, será circunstancia precisa haber prestado servicios durante dos años en oficinas de la Hacienda pública de otras provincias, en cargo de la categoría inmediata inferior á la que corresponda el nuevo nombramiento.

4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones convenientes para que sean inmediatamente formados y publicados los escalafones de los empleados activos y cesantes dependientes de dicho ministerio, cerrados en 31 de Marzo último.

5.º Quedan derogadas las disposiciones del Real decreto de 8 de Abril de 1901 en cuanto se opongan a las del presente decreto.

## CONGRESO DE AGRICULTORES

La Cámara Agrícola de Madrid y Asociación de Agricultores de España, han acordado celebrar en el presente mes de Mayo próximo un Congreso de Agricultores y un Concurso de publicaciones periódicas de carácter agrícola.

En este Congreso las discusiones habrán de ajustarse a los siguientes temas:

1.º La gasta y flojera.—Medios de procurar su extinción, evitar su desarrollo ó disminuir, en todo caso, sus efectos.—Procedimientos legales que conviene adoptar para conseguir estos fines.

2.º El obrero agrícola en España.—Su estado actual.—Medios de ponerle en situación de satisfacer sus legítimas aspiraciones, armonizando los intereses del capital y del trabajo.

3.º Nuestro comercio con la América latina.—Modos de fomentarlo.—Producciones agrícolas españolas de mayor interés en aquellos mercados.

Representa el primer tema la lucha entre el labrador y esos insectos que asuelan nuestros campos, destruyendo los más preciados cultivos; trata el segundo de una cuestión de verdadera gravedad, porque se refiere a la fase agrícola del problema obrero, y en cuanto al tercero, su solo enunciado demuestra la importancia que envuelve para la riqueza nacional.

El Congreso certamen de Agricultores se celebrará en Madrid los días 28, 29 y 30 de Mayo y en él habrán de formularse las conclusiones a los temas enunciados.

El concurso tendrá lugar el dos de Junio y señalarán tres premios para las publicaciones que en él tomen parte.

## Gibraltar contra España

De nuestro estimado colega, el valiente y patriota periódico tarifeño *El Centinela del Estrecho de Gibraltar*, tomamos el siguiente interesante artículo, inspirado como todos los que dicho colega publica, en su ardiente sentimiento patriótico y titulado con el epigrafe que encabeza estas líneas:

“El lord civil del Almirantazgo inglés, cansado de sufrir interpelaciones sobre los trabajos en proyecto al E. del Peñón, háse decidido a ir a enterarse de visu de lo que allí es posible hacer y de los grados de consistencia que tiene el informe del almirante Rawson. Si los diques de la parte oriental resultan mal contruidos, no será ciertamente por falta de estudios. Demasiados estudios nos parecen. Ello sigue el propio camino que las obras del O., las cuales, á fuerza de ser estudiadas, han salido lo peor y lo más caras posibles. La grandísima importancia que los

ingleses conceden a los muelles del E. atestigua una vez más lo poco dispuestos que están a reconocer la pobreza estratégica de Gibraltar y la nueva situación que a esta plaza las circunstancias han creado.

De la ineficacia de las obras de la parte O., desde el punto de vista defensivo, hállanse ya convencidos plenamente; y si van a emprenderlas del otro lado, es sabiendo de antemano que su eficacia será relativa. Apesar de todo, lánzase a colosales dispendios. Gibraltar no vale nada, militarmente, y ellos se empeñan en que valga. Hablamos de Gibraltar tal cual es, roca desgajada del continente, sirviendo de blanco a una línea de posiciones estratégicas extendidas en arco de círculo. Mientras no se cambie este estado de cosas, todos los millones del mundo no convertirán Gibraltar en lo que los ingleses quieren que sea.

Ellos saben que es imposible salir de este dilema: ó abandonar el Peñón, obteniendo una compensación razonable ó tomar posesión de los altos que lo dominan. Para lo primero, se juzgan incapaces; para lo segundo, no reñen llegado aún el oportuno momento. Lo de los diques del O. y del E. no es más que un compás de espera en el ánimo de los ingleses. Los nuevos trabajos que van a emprenderse estimularán la ambición británica. La cuestión de las aguas jurisdiccionales volverá inevitablemente sobre el tapete. Los ingleses se fundarán en la precisión de garantizar la inmuidad de una plaza que tanto dinero les cuesta. Cuanto más sacrificios se impongan, más creará a sus ojos la importancia de Gibraltar. Ahí reside un peligro grave. Todos los fieseros que practican los ingleses para dar a Gibraltar la fuerza que le falta, equivalen a proceder de hostilidad contra nosotros. Esto obedece a un programa, cuya realización persiguen tenazmente. Los diques, los túneles, las concepciones hidrográficas ó topográficas más atrevidas no devolverán a Gibraltar el poder perdido. Este poder no lo reconquistarán al fin, y al cabo, sino a costa nuestra.

Si en nuestros gobernantes hubiera un átomo de patriotismo, si el concepto nacional no estuviera entre nosotros tan por bajo de todos los intereses de otro orden y de todos los egoísmos, y si hubiéramos hecho comprender a los ingleses que cuanto intentaban es inútil y que para Gibraltar han cambiado el tiempo. Se lo hubiéramos dado a entender mostrándoles que la fuerza está de parte de nosotros. Pero el cobarde abandono de nuestras posiciones es una invitación a que nuestros enemigos, que viven en acecho, las tomen.

La carretera a Punta Carnero ha quedado sin concluir. Las líneas de invasión hállanse sin defensa. Sobre Punta San García yacen por el suelo los cañones sin montar, al lado de un reducido vacío. El Campo de Gibraltar sirve a los ingleses para correr las zorras y en nuestros campo de tiro y zonas polémicas se instalan el cricket y el golf. En los emplazamientos de nuestras baterías erigense suntuosos hoteles, granjas y palacios propiedad de súbditos británicos. Nuestro litoral está abierto a los ingleses, los cuales con mengua de los reglamentos aduaneros y marítimos, embarcan y desembarcan donde se les antoja. De esta suerte les allanamos el camino de la invasión.

La actitud presente de los ingleses en Gibraltar es a todas luces ofensiva. Nuestra integridad corre inmediato peligro. Lo proclamamos en todos los tonos, lo probamos con hechos, con argumentos irrefutables; nuestra propaganda no surte ningún efecto. Nada sucede en este país, el escepticismo de la opinión; nada es capaz de infundir a nuestros Gobiernos un poco de ideal patriótico, especialmente en esta cuestión árida e ingrata de Gibraltar, que se aparta de las cuestiones veniales que son la comidilla corriente del Parlamento y de la diplomacia, porque exige mucha decisión, mucha entereza, mucha dignidad.



# En el dos de Mayo

## LOQUE VADEAYERÁ HOY.

Corría el año 1810; el ejército francés invadía toda la Península española, y hasta colocado había en el trono de los Recaredos y Fernandos a un francés, hermano de Napoleón Bonaparte, ó sea á «Pepe Botella» como lo apellidaban los españoles, cuyo buen humor no los desampara ni en las más terribles catástrofes; y si bien los invasores lo llevan todo á sangre, fuego, vejaciones terribles y latrocinios hasta sacrilegios, la mayoría de los españoles, todavía católicos de verdad en el hogar doméstico y en la vida pública, organizaban una gran Cruzada que había de hacer caer de su pedestal al gran coloso, cuyas imperiales aguijas se paseaban triunfantes por la mayor parte de Europa.

Todavía, á pesar de las oleadas de falsa filosofía que rebasando los Pirineos invadían nuestra católica España, había en la inmensa mayoría de los españoles gran fe y como consecuencia de ésta, patriotismo, grandísimo amor á su patria.

Había vicios, existían criminales; ¿quién lo duda? Pero había fe, se creía en Dios, en la inmortalidad del alma, en la vida futura de premios y castigos que siguen á esta vida efímera y pasajera que como prueba tenemos aquí abajo en la tierra, y los hombres caían, pero se levantaban purificándose en las puras y cristalinas aguas de los Santos Sacramentos de nuestra divina religión, que veneraban con todo su corazón y con toda su alma.

Plumas mejor cortadas han descrito con sublimes rasgos este período histórico, segunda epopeya de nuestra patria, y no debo yo seguir en un trabajo que no me de poder dar brillante cima. Sólo voy á referir un episodio oído de boca de mi buen padre, testigo presencial, aunque todavía niño, de estos acontecimientos.

Hacia el medio día de un caluroso día de Agosto del referido año, entró en casa de mi abuelo paterno, en la ciudad de Sevilla, una horda de militares franceses, sin más permiso que la fuerza; pasaron al comedor arrebatando de la misma mesa los cubiertos de plata, que guardaron en sus morrales ó mochilas, y así se posesionaron de la casa, robando al paso cuanto encontraban de valor, y relegando al piso segundo y desvanes á los dueños de ella, so pena de abandonarlo todo.

Como dicha casa estaba próxima á la del marqués de Santa Coloma, en la inmediata plaza de San Bartolomé, la que también fué tomada por asalto y servía de morada á un general francés, les pareció bien la casa de mi abuelo para hospedarle cómodamente á un jefe y varios oficiales, lo que hicieron sin autorización de nadie, por la ley de *visu visis* colocando en una habitación baja con ventana á la calle una oficina militar donde se trabajaba mucho, pero se hablaba más y á voz en grito, porque creían, sin duda, que en España nadie sabía francés.

En la calle, al pie de la referida ventana, que siempre tenían abierta, se sentaba un pobrecito imbecil y mudo, sucias y rotas sus ropas y en el estado más triste de pobreza y abatimiento.

Los ordenanzas se entretenían cruelmente con el infeliz mendigo: unos le esquilaban, otros le daban puntillones para echarlo de allí y algunos, más compasivos, le tiraban mendrugos de pan, que al parecer devoraba con mucha hambre.

Varias veces al día se levantaba de su sitio y desaparecía por algún rato, y al volver ocupaba el mismo lugar que había dejado. Así pasó lo que restaba de verano, hasta que el frío obligó á los franceses á cerrar la ventana, y entonces desapareció el infeliz mendigo.

Pasaron algunos años de estos acontecimientos; evacuaron las tropas francesas nuestro territorio, habiéndonos dejado la semilla del descreimiento religioso, y ya vencido el enemigo común, se comenzaron á saber los actos heroicos llevados á cabo por los españoles durante aquellos años de amarguras sin cuento, en los que se libraron colosales y brillantísimas batallas defendiendo heroicamente los derechos de Dios, la salud de la Patria y la persona del Rey; y uno de tantos heroismos fué el de aquel pobrecillo mendigo, imbecil y mudo, que no era otro sino un bizarro capitán del real cuerpo de artillería española, individuo de la «Junta Central de Salvación», hijo de una ilustrísima y poderosa casa, título de Castilla y Grande de España, que, viniéndosele á sí mismo en la natural repugnancia al desprecio y á la miseria, se fingía imbecil, mudo y pobre para poder estar al pie de la ventana de la oficina escuchando las ordenes de movimientos de tropas y planes del enemigo, cuyas noticias corría en seguida á comunicárselas á la «Junta Salvadora».

Muchos años después de haber oído mi buen padre de boca del suyo este episodio histórico, el que conocía muy bien por haber pertenecido también á la dicha «Junta de Salvación», fué llamado á París por el Gobierno de Carlos X para premiarle con la honrosa distinción de la ilustre orden de San Luis los trabajos llevados á cabo por el mismo como oficial de artillería, con el príncipe duque de Angulema en el sitio de Cádiz, para librar á Fernando VII de las garras de los liberales, y tuvo ocasión de referir el episodio heroico objeto de estas maltrazadas líneas, al ministro de la Guerra, á la sazón el conde de Boumont, el que exclamó con gran entusiasmo: «El pueblo que tiene grabado tan profundamente en su corazón el amor á su Dios y á su patria, es invencible!»

H. de C. y N.

## TEATRO-CIRCO

Nos duele ver el talento postergado y el arte prostituido, pero sentimos aún más que se dediquen á trabajos que pugnan con sus facultades, artistas de verdadero mérito. Porque de esto sólo pueden resultar dos cosas igualmente deplorables: que la obra mala por sí sea aplaudida y guste, gracias á las energías desplegadas por el que la representa, ó que el artista descienda hasta la obra y se achacacane.

Estas consideraciones, que, abriendo un paréntesis á nuestro mutismo en revistas teatrales, hoy hacemos, nos sugiere el hecho de ver á la señorita Pilar Pérez haciendo la «Socorro» en *El Barquillero*.

Creanos la distinguida tiple el género chico le está demasiado chico, sus excelentes facultades artísticas no pueden lucir en esta clase de obras, su educación no se amolda á las groserías de plazuela y su linda y elegante figura se despegaba de un cuadro tan antiestético como el de esa clase de obras.

Por eso aunque cantó bien la romanza no le enviaron un aplauso tan sincero como el que mereció más tarde en *La Marsellesa*, donde escuchó varias ovaciones tan justas como entusiastas.

De los demás intérpretes de esta obra merecen citarse el Sr. Casañas, que apesar de encontrarse caudado, cantó con valentía y apasionamiento el dúo con la Srta. Pérez y cumplió bien en sus restantes números musicales y el señor Peris que estuvo á la altura de siempre cantando y declamando.

En el intermedio se distinguió notablemente el Sr. Villoslada, y el auditorio escuchó complacido la repetición.

De la ejecución del *Barquillero* no hemos citado más que á la señorita Pérez, aunque merece también un recuerdo por su discreción la señorita Puente. Los demás artistas dejaron mucho que desear.

Morsamor.

## Crónica Local

### Hurto

Ha sido detenida por los agentes del cuerpo de vigilancia, una mujer

llamada Dolores Babudo Serrano (a) La Torera, por haber robado cierta cantidad á un forastero.

### Exámenes

Ayer dieron comienzo en la Escuela de Bellas Artes los exámenes de fin de curso.

### La langosta

Carecen de importancia las manchas presentadas en un cortijo próximo á esta capital.

### Monte de Piedad

El lunes próximo 5 de los corrientes tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina Central y Sucursal 1.ª durante el mes de Septiembre último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

### Malos olores

Son insufribles los que despiden el pozo negro de una casa de la calle Hinojo, que se encuentra en mal estado y completamente lleno.

### Reclamados

Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Montoro tres sujetos, dos de ellos conocidos por «Raeda» y «Melchor» el gitano, los cuales estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de referida ciudad, por robo de 100 pesetas.

### Ruinosa

Se encuentra al parecer ruinosa la pared de una casa de la calle Mayor de San Lorenzo.

### Caricias conyugales

Anoche fué detenido un sujeto que en la calle Leiva Aguilar promovió escándalo maltratando á su esposa.

### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á los operarios de la limpieza de los pozos negros por entrar con las pipas por la calle Gondomar y á un cochero por la mismacausa.

### De la Alcaldía

#### Pliego de condiciones

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base para contratar las obras de construcción de un grupo de bovedillas de adultos en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría municipal, por término de diez días, contados desde el día de mañana, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, con el fin de que durante expresado plazo puedan producirse contra aquél las reclamaciones oportunas, advirtiéndose que, transcurrido el mismo, no serán admitidas las que se formulen.

Córdoba 29 de Abril de 1902.—José García Martínez.

## JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

### CÓRDOBA

Suscripción abierta por esta Junta para contribuir á los gastos que originen los festejos que se celebren en los días de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud de esta ciudad.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior..	7614	75
D. Mariano Ruiz León.	2	50
" Antonio Ruiz León.	1	
" Antonio Gómez González.	2	
" Juan Roca Ortiz.	2	
" Rafael Salinas Diéguez.	5	
" Rafael González León.	2	50
D.ª Carmen Ramírez Duté.	1	
D. Rafael Aroca Lozano.	1	
" Francisco Fernández Curo.		50
" José Villatoro Zamora.		50
" Amador Losada Eriñquez.	1	
" Pedro León Ripalda.	2	
" Angel Bonrostro.	1	
" Manuel Serrano.	2	
" Francisco Gutiérrez Bello.	1	
" José María Moreno.	2	

D. José Armenta Jiménez.	2
" Rafael Delgado González.	2
" Dionisio Tierno Gómez.	1
" Vicente Alcalá Higuera.	2
Sra. Vinda de Anchelegua.	3
D. Rafael Ramos.	3
" José Rivas Toscano.	1
" Juan Sánchez Jiménez.	2
" Francisco Cantero Velasco.	1
" Rafael Serrano García.	1
" Luis Rodríguez Sánchez.	1
" Manuel Navarro González.	3
" El mismo.	1
" José Ruiz Bernal.	1
" Antonio Pérez.	15
" Rafael González.	10
" José Díaz.	10
" Vicente Reta.	10
" Angel Ordóñez.	10
" Rafael Gavilán.	10
" Francisco Sánchez.	5
" Rafael Caballero.	5
" Rafael Martínez.	5
" Romualdo Castro.	5
" José del Estar.	2
" Francisco Castro.	2
" Enrique Guerado.	2
" Manuel Salinas.	2
" Ambrosio Losada.	3
" Rafael Moyano.	2
" José Varlés.	2
" Rafael Román.	2
" Francisco Toscano.	1
" José del Pino.	2
D.ª Rafaela Biedma.	2
D. Angel Durillo Jiménez.	2
" Francisco Vazquez.	2
" Antonio Otero García.	2
" Felipe Arroyo.	2
" Manuel Jiménez.	2
" Joaquin Rodríguez.	5

7.790 75

(Se continuará).

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La Invencción de la Santa Cruz.  
JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por el Sr. Barón de San Calixto y sus herederos en sufragio por el difunto Barón.

Liturgia.—La Misa y oficio son de la Invencción de la Santa Cruz, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Se hace conmemoración de San Alejandro y compañeros mártires en Lánides y Misa. Esta tiene Credo y Prefacio de la Cruz. En vísperas se conmemora Santa Mónica.

—La congregación del Corazón de Jesús y Apostolado de la oración tendrá sus prácticas piadosas el domingo próximo en la iglesia de San Hipólito. La comunión será á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las seis.

—Mañana, á las nueve y media, habrá en la Iglesia del convento de Santa Cruz una solemne fiesta á su Titular, en la que celebrará la santa Misa el Dr. D. Manuel de Torres, y el sermón estará á cargo del Dr. don José Blanco Sancha. Oficiarán las religiosas de referido monasterio.

Hay concedida Indulgencia Plenaria á todos los fieles que visitaren dicha iglesia, confesados y comulgados, desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana.

### Mes de María

En la iglesia auxiliar de San Agustín se celebrará el mes de María, dando principio á las oraciones.

—En la ermita de Nuestra Señora de la Aurora se celebrará el mes de María, dando principio al toque de oraciones. Los domingos y días festivos habrá cánticos.

—Durante el mes de Mayo se celebrará en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las siete y media de la mañana, el piadoso ejercicio del mes de María, consagrado á Nuestra Señora del Amparo, siendo costeados estos cultos por varios devotos.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el mes de María á las seis y media de la tarde.

—En la parroquia de San Pedro se hará el ejercicio del mes de María á las ocho de la mañana.

## Sección Comercial

### Valores en Bolsa

Cotización del 1 de Mayo de 1902  
4 por 100 interior al contado, 72:10  
—Id. id. fin de mes, 72:15.—Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 00:00.  
Id. id. al 5 por 100, 93:90.—Acciones

del Banco de España, 477:00.—Franco, 36:55.—Libras, 00:00.

### Mercado de Córdoba

Aceite, de 30 á 30 y 1/2 reales arroba.—Trigo duro, á 38 reales fanega.—Idem blanquillo, á 40.—Cebada, de 21 á 22.—Habas castellanas, á 34.—Alpiste á 45.—Garbanzos tiernos, de 80 á 90.—Idem duros, á 46.—Escala, á 18.—Harina blanca extra, á 17 1/4.—Idem corriente, á 16 y 3/4.—Idem recia asemolada, á 15.—Idem superior á 14 y 1/2.—Id. corriente á 14 y 1/4.—Id. tercera á 11.—Cabezuela, á 11 reales fanega.—Salvado, á 7.—Hoja, á 6.

## Pasatiempos

### CHARADA

Cobrar uno dos cediendo derechos bien adquiridos pueda ser justo y honrado, si no hay exceso, el más mínimo, Un actor de buena copa fué el gran dos tres don Emilio. El terciá Ter es nombrado por lo abundante y lo frío de sus aguas, que además mueven ruedas á porrillo. Es todo lo culminante. que atañe á cualquier principio. (La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:

ENFERMERIA

La han acertado: Mi niña, Una dama, La viuda sin consuelo, Un lila, Curriche el de la oficina y Matatías.

## Espectáculos

### Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguadé y Constanti.

### FUNCION PARA MAÑANA

Primera sección á las ocho y media La zarzuela en un acto, *El Barquillero*.

Segunda sección á las nueve y media La ópera en cuatro actos, *Marta*.

Precios para la primera sección Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada 18 céntimos.

Precios para la sección doble Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

## PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eu-logionúm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 2 (5)

Un alto personaje de la situación califica de fuegos fatuos los discursos pronunciados hoy en el debate político del Congreso.

El señor Sagasta se muestra muy reservado acerca del juicio que le merecen las palabras del ministro de Agricultura.

El tema de todas las conversaciones en los círculos políticos lo constituye la oración del señor Canalejas, contándose vivamente la actitud adoptada por éste. —Mencheta.

Imp. y papelería «La Verdad».—Librería 18.



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NUM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

UN NÚMERO  
25 CENTS.

UN NÚMERO  
25 CENTS.

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup>. A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>.

Reclamos y Comunicados a precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas o más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CORDOBA

LIBRERÍA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, a cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceeras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas a una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

## FERNANDO GONZALEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE JEREZ

Casa en Londres y Paris

ESPECIALIDAD DE LA CASA, LA HIGIENE UNIVERSAL JEREZANA MARCA DEPOSITADA

Amontillado fino quinado, Amontillado oloroso quinado y Amontillado N. P. U. quinado

Excelente vino para las personas anémicas, débiles, raquíticas, escrofulosas; para los enfermos de calenturas intermitentes, tíficas, y en general para todas las enfermedades de carácter debilitante y enfermos convalecientes.

Recomendado por los principales Doctores españoles y extranjeros.

Punto de venta en Córdoba, Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento.

Para pedidos, en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Perras, 6.

## PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30—FARMACIA

Vino de peptonia, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptonia soluble.	botella	ptas.
Vino de quina.	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	1'75
Vino oido-tánico.	"	2'50
Nuez de kola granulada.	"	2'50
Glicerofosfato de cal granulada.	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón a los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud botella de un litro 1 pta.

Idem de la fuente de la Capuchina " " 1

También tiene a la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, a 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, a 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesarios a todo Médico y a las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

## CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta a las ramas de arquitectura e ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde